

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.583

Segovia. — Sábado 23 de Agosto de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

LAS MURALLAS DE AVILA

El aspecto de las viejas ciudades

El paredón colateral del Alcázar de Avila se derrumbó bajo la piqueta. Se dice que no tenía valor artístico ni histórico. Pero lo más lamentable es que se siente allí el anhelo de modernizar la ciudad. Quieren edificaciones novecentistas, de traza arquitectónica moderna. Ahí está, para regreñarlo, el hermoso edificio de la escuela del Banco de España, levantado junto a la muralla, precisamente al lado de la puerta principal. Si, preciso edificio; pero que ¡ay! desentona enormemente con la severa belleza del cinturón almenado que le rodea. Una casaca destartada, descomulgada, seguro que haría mejor acorde.

En estas apreciaciones de conjunto no debe mirarse sólo el valor intrínseco de la riqueza artística, sino el efecto que sirva para dar entonación. En estas viejas ciudades, el carácter es todo. Dejadas en pie solamente los edificios de gran valor artístico y rodearlos de construcciones modernas y veréis cómo se las merma el valor: les faltará el marco, el ambiente.

Las viejas ciudades españolas deberían conservarse así. La parte moderna se debe levantar a un lado, respetando siempre el zoco antiguo.

Por regla general los vecindarios de tales pueblos aspiran a modernizarse. Tienen poco amor a lo que verdaderamente les da prestigio y atracción turística. Es una pena; pero es así. No está lejos el caso de Toledo, cuando hubo que reprimir el afán de interpolar entre las viejas construcciones edificaciones modernas, que vienen a ser como dientes de oro en una dentadura.

Hay cosas inconcebibles. En Avila existe un templo románico, que, sin ser una maravilla, tiene carácter. Perteneció al Monasterio de Santo Tomás. Hoy está convertido en garaje. En la nave, entre las columnas, se guardan en jaulas los automóviles. Y esto desde hace cuatro o cinco años. Y no se ha levantado una sola voz de protesta.

Un país como el nuestro, que cuenta con tantas venerables ciudades, ricas de legendarias épocas, tiene la obligación de cuidarlas con el mayor celo.

Viejas ciudades, en cuyas calles y plazuelas, a la sombra de sus muros ruinosos, encapuzados de hiedra, medio comidos por la herrumbre, el viajero se detiene y se siente maravillado de su tiempo, arrebatado de la tolvancera de los siglos, hasta hacer percibir la sensación de que vive en otra edad, sumidos en el sopor irreal de la leyenda. Las pisadas sueñan a hueco. El ambiente se espolvorea de lejana evocación. Las manos de los esqueletos alzan las lápidas de sus sepulcros y la fantasmagoría se hace flor, tejiendo, con la lanzadera del ensueño, todo el pasado que, de pronto, se pone en pie y nos domina con su grandeza solemne.

Estas viejas ciudades, a las que la velocidad de los años las va encaneciendo como las estatuas de los pórticos de las catedrales bajo la acción corrosiva del sol y de la lluvia, tienen el noble prestigio de las abuelas y como ellas, parece que relatan a sus nietos, las ciudades modernas, ejemplos consejos de virtuosa ejemplaridad, en ansia de transmitir su herencia, el anhelo que fué su perfume y acunó a sus santos, a sus conquistadores y a sus poetas.

Nada puede hacerse tan hondo para enaltecer el sentimiento patrio, como enseñar la devota unción a las viejas ciudades. Ilustres vestigios del pasado, caducos burgos, macerados por los siglos, en ellos el culto del peregrino de las naciones halla el fulgor que ilumina la senda hacia

el mañana. Son como manos energícas, extendidas que, con firmeza inquebrantable, señalan la tradición de la raza, sosteniendo en su hueco el corazón secular, como una fruta gorda de permanecer siempre madura.

Hay que rendir culto a la tradición y conservar en cuanto sea posible el carácter de esas ciudades, sin mixtificarlas, que un paredón viejo, desmochado, hasta sin belleza, será de todos modos mucho mejor acento para ellas que un edificio moderno. Salamanca, Toledo, Avila, Segovia, Santiago, Santillana del Mar, etcétera, etc., deben ser siempre eso, ciudades viejas. Y cuanto se pretenda modernizarlas será como esas viejas que, queriendo pasar por mozas, se dan carmin en los labios y se cortan el pelo a media melena. Cada cosa lo suyo. Lo malo es pretender salirse de su condición, mixtificarse. Seguramente que si las viejas piedras de la ciudad amurallada pudieran hablar, su voz se hubiera alzado en defensa de ese paredón.

ENRIQUE GAZIEL.

Para cumplir un voto religioso

Una señora muy conocida en Segovia hace un viaje, a pie, a Zaragoza, para orar ante la Virgen del Pilar

La señora doña Angeles Aguilar, viuda del teniente coronel de Artillería señor Martínez Díaz, tan estimada en Segovia, donde reside, hizo un voto religioso, hace tiempo, que ahora acaba de cumplir.

Prometió a la Virgen del Pilar, por la que siente gran veneración, ir a orar ante su altar milagroso, haciendo el viaje a Zaragoza, a pie, si sus hijos, un capitán, un teniente y dos alféreces alumnos de la Academia de Artillería, que se hallaban dados de baja en esa Arma gloriosa, cuando la disolución de ésta, reingresaban en la misma.

Caída la Dictadura que dispuso dicha disolución y habiendo vuelto a vestir el uniforme artillero los hijos de doña Angeles Aguilar, ésta no olvidó su promesa y se dispuso a emprender el viaje penoso a la ciudad del Ebro, dando pruebas de una decisión verdaderamente varonil y guiada por su acendrada fe hacia la imagen que asienta su trono en las riberas del río español por excelencia, bajo las brillantes cúpulas de la basílica hoy en estado ruinoso.

El voto no era tan fácil de cumplir. Exigía mucha resistencia física y un ánimo esforzado; pero la señora Aguilar ha vencido todos los obstáculos que se atravesaron en su camino, y, con una perseverancia que aligeró la fatiga del cuerpo, se encuentra ya en Zaragoza, según decimos al principio de esta información, haciendo una larga y penosa marcha por las carreteras, quemadas por el sol y cubiertas de nubes de polvo, en estos calurosos días de verano, realizando, al principio, jornadas diarias de veinte kilómetros, que fué aumentando, a medida que sus piernas se iban habituando a caminar sobre el duro suelo de la ruta abrumadora.

En Zaragoza—como es de suponer—el arribo allí de la señora Aguilar ha causado el consiguiente asombro. No podía creer aquel vecindario en la certeza de semejante hazaña y mucho menos por tratarse de una señora de edad madura, acostumbrada a una vida tranquila, llena de comodidades, por su posición desahogada; pero ya desvanecida su incredulidad la gente de Zaragoza admira a esa abnegada dama, que

ha sabido sacar fuerzas de flaqueza para postrarse de hinojos ante la Pilarica, al término de un peregrinaje rudo, en el que gustó los sinsabores de las etapas incómodas, siendo en ellas amparada por la Guardia civil de los puestos que atravesó, lo que impidióla mayores amarguras y peligrosos trances.

Hoy, al enterarnos nosotros de la empresa que ha efectuado, con tantas penalidades la señora Aguilar, nos complacemos en darla a conocer a los lectores, esperando que el pueblo de Segovia, entre el que tan cristiana señora tiene tantas simpatías y amistades, la rendirá el tributo de admiración que se merece por su santo sacrificio, celebrando que haya finalizado el viaje y cumplido su voto, sin otras contrariedades que las que experimentó en su andariega y penitente excursión, que llevó a cabo en catorce inconcebibles jornadas.

El viñedo de Villaverde de Iscar

El alcalde del Ayuntamiento de Villaverde de Iscar se ha dirigido al presidente de la Diputación provincial participándole que en el viñedo del término municipal se ha presentado una plaga que, en poco tiempo, ha consumido el fruto y parte de la hoja y rogándole se estudie la manera de disponer un reconocimiento técnico de las vides.

El señor Cáceres se ha puesto inmediatamente al habla con el ingeniero agrónomo don Antonio Baeza, el que girará una visita al término de Villaverde de Iscar para reconocer la epidemia y adoptar las medidas que sean precisas para su actuación, evitando con ello que se corra a los demás pueblos de esa zona, en la que existe gran cantidad de viñedos.

Suscripción en favor de los labradores pobres de los pueblos damnificados

Suma anterior, 56.811,30 pesetas. Ayuntamiento de Maderuelo, 25 pesetas; vecindario de id., 25; doña Matilde Velasco Salmerón, 5; don Luis Antonio Martín, 5; don Ignacio Sancho, 100; Ayuntamiento de Aragonese, 25; vecindario de id., 40; Ayuntamiento de Aldeanueva del Condal, 100; Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, 25. Suma y sigue, 57.161,30 pesetas.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Tiempo al tiempo

Al abate de la Mousse, jansenista severísimo, le molestaba mucho la vanidad que madame Sevigné, su pariente, tenía su propia belleza.

Por los agricultores segovianos

El ministerio de Economía ha pedido un crédito para atenuar el daño de las tormentas. La suscripción.

Ayer recibió nuestro director, señor Cano de Rueda, cartas del subsecretario del ministerio de Economía, señor Pan de Soraluce, y del ex diputado a Cortes señor Gil de Biedma, participándole que aquel ministerio ha solicitado del de Hacienda un crédito de cinco millones de pesetas destinados a socorros para los labradores perjudicados por las tormentas. Este crédito, como es natural, se ha de distribuir entre distintas provincias. A juzgar por el daño causado calculamos que corresponden a Segovia de ochocientos mil pesetas a un millón.

No llena esto nuestras aspiraciones, pero debemos agradecer al Gobierno que esta disposición la haya tomado precisamente atendiendo a ruegos de la comisión segoviana. El señor Wais, ministro a la sazón, prometió a los comisionados solicitar un crédito, que no podía ser cuantioso, y lo ha cumplido siendo ministro de Economía. Ahora que pasa a Hacienda con el mismo cargo, es lógico que otorgue aquella petición que consideró justificada desde el anterior ministerio.

Seguros estamos de que los labradores ratifican la gratitud que EL ADELANTADO expresa al Gobierno, y especialmente al señor Wais.

Se ha distribuido por la Junta creada para ello la parte principal de la suscripción abierta para los labradores en la Diputación provincial. Queda pendiente una cantidad de relativa importancia para continuar la distribución.

—¿Cómo puedes—le dijo un día—estar tan orgullosa de una cosa que, al fin y al cabo, ha de pudrirse?

—Es verdad—repuso la joven—, pero mi belleza todavía no se ha corrompido. Cuando se pudra deberá usted hacerme esas reconveniones.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Hojas de servicios

Según se les tenía reclamado, envían a esta Sección sus hojas de servicios los maestros siguientes: doña Mercedes Casero Sánchez, de esta localidad; doña Francisca Allas Gilaranz y doña Bernabé Sanz; estos dos de las nacionales de Los Huertos y de Montuenga, respectivamente.

—Además recaba de esta Sección doña Josefa del Río, maestra de la nacional de Cedillo de la Torre, se le certifique esta misma clase de documento que al efecto envía.

Reclamaciones sobre ascensos del segundo escalafón

Los maestros de las nacionales de Chavida y de El Negro, don Clemente de Andrés y Cobos y doña Petra Nieto, reclaman contra su omisión en la relación provisional de ascendidos en el segundo escalafón.

Jubilaciones

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remite expediente de jubilación voluntaria, incoado por la maestra nacional propietaria de Sangarcía, en esta provincia.

Reintegros de sellos del Colegio de Huérfanos

Se recuerda a todos los maestros y maestras en general la obligación en que se hallan de reintegrar todas cuantas instancias de solicitudes presenten para su trámite o resolución en esta Sección, además de la póliza del Estado de 1,20 pesetas, el sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas, sin cuyo requisito los mentados documentos no pueden tener valor legal alguno.



LA SEÑORA

D. Polonia Sanz Barbero de Cubo

Falleció el día 22 de Agosto de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados esposo don Martín Cubo de Diego; hijos doña Restituta, don Celedonio y doña Milagros; hija política doña Fe Moreno; hermanos, nietos y demás familia,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se dirá en la iglesia de la Trinidad, a las nueve de la mañana, el día 25 de los corrientes.

CRONICAS RAPIDAS

BANDERAS Y RAZAS

Ramírez Tomé, el elegante cronista de «ABC», nos ha obsequiado con un artículo tan bueno como todos los suyos y que tiene, a pesar de ello, la virtud de entristecernos. No es la culpa del ecuaníme escritor sino, lógicamente, de la inoportuna resurrección del uso de banderas y emblemas nacionales.

Tras de la bandera van las huestes, y así, tras de la creación de las enseñanzas regionales, van los antagonismos, los recuerdos fratricidas; tal vez los odios futuros.

En el trabajo periodístico que comentamos, se glosa otro de un escritor anónimo que defiende los colores blanco y verde de la bandera andaluza, como resurrección del pendón de los califas, gloriosamente vencedor en una batalla contra Castilla. Ya está ahí el coco.

No teníamos bastante con el latinismo, el iberismo y el hispanoamericanismo para negar la historia castellana y la unidad española. Ahí asoma también el arabismo, que nos forjará en Andalucía un hecho diferencial de moros irredentos, destruidos y expatriados por el clásico tirano castellano.

El articulista de la bandera blanca y verde empieza por pintarnos con vivos colores la victoria de los andaluces mahometanos y el apresamiento de la caballería «extranjera» del Rey de Castilla. ¡Muy bonito!

El hecho no valdrá la pena del comentario si Villalpessa, en obra tan conocida como Aben Humeya, no nos hubiese descrito a los moros

de Granada como unas almas de Dios y a los castellanos de la época como bandas de foragidos. No supondría nada si el año pasado no se hubiese celebrado a bombo y platillo el milenario del Califato con asistencia (aunque parezca increíble) hasta de los prelados.

Acabará por declararse que la Reconquista no fué una gloria histórica sino un crimen colectivo. La época es favorable a ello, y eso del arabismo glorioso de Andalucía, destruido por la invasión castellana va muy bien a la intelectualidad que se cree avanzada, porque al fin y al cabo los moros eran enemigos de la Religión.

Estupendo descubrimiento el de las banderas regionales para escarbar en el pasado tumultuoso y fratricida, desunido y revuelto. Veremos desfilan a todas las razas antagónicas esgrimiendo sus rencores y sus glorias particulares, arrojando todo sobre los vecinos al remover la charca de las luchas locales. Contemplemos otra vez la siniestra persecución de unos españoles contra otros, de unos tiranos contra los demás.

Se levantarán detrás de las flamantes banderas, históricas o inventadas, los descendientes de las razas antagónicas de toda la península, y en definitiva, no serán esas enseñanzas símbolos de paz y de progreso, de amor místico y de solidaridad humana, porque, sean cuales fueren sus colores y su simbolismo, no pasarán de ser jirones de la bandera de España.

JULIÁN DE TORRESANO.

NOTAS TAURINAS

La gran corrida del día 4 de Septiembre

Lalanda, Vicente Barrera y Bienvenida

La empresa que ha de dar la corrida de toros anunciada para el día 4 de Septiembre próximo, ha elegido ya el ganado que ha de lidiarse por los diestros Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Manolito Bienvenida.

Continúa siendo tema de todas las conversaciones entre los aficionados este gran acontecimiento taurino.

Parece que dentro de unos días comenzarán a distribuir los carteles y programas de dicha corrida.

La becerrada de los comerciantes a beneficio de los labradores damnificados

Continúa la petición de lolidades para asistir a la becerrada que el día 30 de los corrientes celebrarán los comerciantes e industriales de esta capital, a beneficio de los labradores de la provincia, damnificados por las tormentas.

Los organizadores han puesto a prueba su ingenio para hacer de este festival, algo original, que, sin gran esfuerzo, pueda producir situaciones cómicas a granel.

Por sí sola, la elección de las cuadrillas (que ya hicimos pública en estas columnas), para intervenir en las diferentes suertes de la lidia, constituye un éxito de organización. Aparte la seriedad de que indudablemente han de revestirse algunos de los espadas, puesto que sus conocimientos del arte de torear les autoriza para ello, podemos asegurar que el resto de los lidiadores (jóvenes e irradiando simpatía), darán un gran rendimiento de comicidad.

Se nos dice que el ganado que ha de ser lidiado en el festival de referencia, es de excelente estampa y... algo serio por su tamaño. Si lo del tamaño es verdad...

En este momento se procede a elegir las señoritas que han de presidir la becerrada. Indudablemente estos organizadores se proponen llevarnos de sorpresa en sorpresa y se

«rumorea» que va a ser prohibida la entrada a la plaza de los cardacos. O si asisten, antes prestarán juramento de que no mirarán al palco de la presidencia, pues en ella habrá ojos más peligrosos que dardos.

La de peluqueros

Parece que ha sido señalada definitivamente la fecha de 7 de Septiembre próximo para celebrar la becerrada organizada por el gremio de peluqueros y barberos de Segovia a beneficio de una institución benéfica de esta capital.

El programa de dicho festival está ultimado, faltando sólo la designación de las señoritas que han de presidirle.

Existe también gran expectación por asistir a esta becerrada, que, como la de los comerciantes e industriales, responde a un fin altamente benéfico.

EN JUAN BRAVO

Nueva actuación de Felisa Herrero

Probablemente los días 17 y 18 del próximo mes de Septiembre se presentará, en el coliseo de la plaza Mayor, la compañía lírica del teatro Calderón de Madrid, en la que figura nuestra paisana la excelente cantante Felisa Herrero, cuya reciente actuación en Segovia constituyó un éxito clamoroso.

En el conjunto figuran, además, nombres tan prestigiosos como Rogelio Baldrich, tenor de quien tan gratos recuerdos se guardan en nuestra ciudad; Delfín Pulido, otro tenor de gran mérito; Jorge, el bajo, y el gran actor Valentín González, y el graciosísimo Marcen, etcétera.

Si la anterior noticia se confirma, podemos asegurar que el público segoviano responderá fervorosamente a la nueva visita de nuestra ilustre paisana.

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de cañcho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		
Dentaduras sin cañcho ni paladar. Ultimo adelanto científico			
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.			
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.			
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete			
PIDAN HORA AL TELEFONO 46			
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA			
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS			
:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:			

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Ultimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER TARDE

EL GOBIERNO ADOPTA MEDIDAS CONTRA LA ESPECULACION MONETARIA

Han sido condonadas las multas extralegales. Las listas electorales estarán terminadas el 7 de Diciembre. La nómina del personal del Monopolio de Petróleos ha sido reducida en un millón de pesetas

La condonación de las multas extralegales

A la salida del Consejo fué facilitada la nota oficiosa de los asuntos tratados en él, entre los cuales figura el siguiente de la Presidencia:

Habiendo elevado solicitud al Gobierno algunos de los perjudicados con la imposición de las multas que la Dictadura llamó extrarreglamentarias, pidiendo la revocación de las mismas, se han planteado varios problemas jurídicos que el Gobierno procura resolver restableciendo los derechos perturbados y reparando los perjuicios sufridos, produciéndose para ello con la más escrupulosa sujeción a una orden legal, no sólo en cuanto a declaraciones de fondo sobre el asunto, sino también en el procedimiento.

Por eso, sintiendo como el que más la necesidad de reparar uno de los agravios que causaron mayor alarma en la conciencia jurídica del país, no ha querido confiar la determinación de las soluciones concretas que hubiera de adoptar a propia experiencia, y ha requerido para mayor ilustración y mejor garantía informes a este respecto del más alto Cuerpo consultivo de la Nación.

El Gobierno se congratula al encontrar completa coincidencia de su propio criterio con el dictamen del Consejo de Estado al estimar que el actual Gobierno tiene competencia dentro del orden legal estatuido para declarar por sí propio en vía gubernativa la ilegalidad de aquellas sanciones y ordenar su revocación y que debe responder el Estado a la reparación de los perjuicios que se causaron, devolviendo el importe de las multas que se impusieron contra ley por los organismos representativos del Estado mismo, sin perjuicio de ulteriores exigencias de responsabilidades personales. Pero al llegar al trámite de la material devolución a que el Gobierno quería llegar, la rigidez de los preceptos legislativos crea dificultades, que no puede obviar conduciéndose dentro de las normas legales, y ajustándose a ellas solicitará de las Cortes el correspondiente crédito para hacer el legítimo reembolso.

Las medidas adoptadas contra la especulación

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro de Hacienda expuso al Consejo sus primeras impresiones sobre la política general del Ministerio y sobre el problema de los cambios, aun entendiendo que para formar una convicción personal en esta última materia, en su aspecto monetario por lo que se refiere a su actual momento de agudeza, precisa adquirir y contrastar más datos y entrar en relación directa con sus complejos aspectos.

Considera base esencial de toda política económico-financiera, siguiendo las normas trazadas por su antecesor, la mayor severidad en la restricción de los gastos, la más escrupulosa administración del presupuesto y su definitiva unificación, y el exacto cumplimiento de la ley de Contabilidad, aunque adaptándola en lo estrictamente indispensable, a las circunstancias que crea el hecho de hallarse la vida del Estado privada de la suprema fuente de legalidad que reside en el Parlamento, al que en su día se dará cuenta de la actuación del Gobierno, sólo inspirada en la defensa del bien público.

Procederá a examinar con la máxima atención las bases de los ingresos públicos, no sólo para que los tributos y rentas logren la mayor elasticidad y rendimiento, sin agravio alguno para el contribuyente, sino también para retocar y modificar la estructura de algunos de ellos en todo lo que pueda resultar evidentemente beneficioso para los intereses generales.

Registra con satisfacción el hecho de que la balanza comercial ha mejorado sensiblemente no sólo por la disminución de las importaciones, sino por el aumento manifiesto de la

exportación, incluso de productos fabricados, y mejora de precios, que acusa ventaja notoria para la producción española, con el consiguiente y beneficioso reflejo en la balanza de pagos.

Estima que el cambio de la peseta se halla influido en su esencia por causas remotas y varias, cuyos efectos se tocan ahora. Aparte otros motivos fundamentales, no cabe desconocer que hace algún tiempo los tenedores de giros en oro y poseedores de divisas y valores extranjeros los vienen reteniendo, manteniéndose además descubiertos considerables por medio de operaciones de dobles renovadas. Como consecuencia de todo ello bien puede afirmarse que conciente o inconscientemente se han formado posiciones de especulación, estimuladas por pronósticos indiscretos sobre nuestra moneda, influyéndose así artificialmente en la demanda y en la oferta, lo que produce una anomalía que en todo lo que tiene de forzada es preciso acabar, y así habrá de hacerse.

En cuanto a la situación del día en tal problema, sus caracteres agudos constituyen un síntoma que es necesario combatir armónicamente con los demás del mal, y para hacerlo, el ministro recabará del Gobierno cuantas facultades considere obligadas, dispuesto a ejercerlas de modo resuelto, en la seguridad de que la opinión le apoyará en su propósito de que no quede omitida ninguna decisión que la situación reclama como conveniente, dispuesto a rendir cuenta al país del uso que de esas facultades pueda verse obligado a hacer, siempre dentro del máximo respeto al derecho de cada cual, aunque subordinándolo en lo indispensable al supremo interés nacional.

En este sentido, y como primera medida, el ministro sometió a la aprobación del Consejo una Real orden prohibiendo circunstancialmente determinadas operaciones entre Bancos y banqueros establecidos en España, según lo que aconseja el resultado de una inspección severa que viene realizándose, siendo de justicia proclamar la gratitud del Gobierno al Centro regulador de cambios y ratificar plenamente la confianza que le merece por la labor útil y provechosa que está efectuando con el mayor desinterés.

Como resumen de esta primera impresión del ministro de Hacienda en cuanto al conjunto del problema, su parecer consiste en que la política monetaria debe seguir orientándose hacia la obtención de una divisa nacional sana y estable y para lograrlo se han de seguir serenamente las etapas necesarias, pidiendo entretanto a la opinión también serenidad en sus juicios y apoyo patriótico a la obra del Gobierno, en la confianza de que las resoluciones que puedan adoptarse serán beneficiosas para el fin que se persigue, sin juzgar anticipadamente de sus efectos por las repercusiones inmediatas, aunque ellas pudieran provocar transitoriamente una aparente agravación del mal que se aspira a remediar.

Quedan prohibidas las operaciones de arbitraje entre Bancos y banqueros

La «Gaceta» de hoy publicará la siguiente Real orden que el ministro de Hacienda ha dirigido al presidente del Consejo Superior Bancario:

«De las visitas de investigación que en estos días últimos se han hecho simultáneamente a diversos Bancos de las plazas más importantes de la Península, se deduce la consecuencia de que ninguno de ellos realiza por su cuenta especulaciones en moneda; pero se ha advertido que multiplican entre sí ciertas operaciones que pueden llamarse de arbitraje, de las cuales en la mayoría de los casos figura siempre otro Banco o banquero como comprador o vendedor.

Es contrario al interés general que ahora se proceda así, puesto que la multiplicación de operaciones en un

solo día con una misma partida de divisas encarece en cada transacción el precio de éstas, que no debe estar influido sino por evidentes necesidades de la vida de relación con el exterior, en razón a lo cual y mientras no se organice una centralización completa para la compra y venta de monedas extranjeras, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Quedan prohibidas entre Bancos y banqueros establecidos en España las operaciones de compraventa de moneda extranjera que no respondan a demandas de su clientela particular.

2.º Toda adquisición de moneda hecha por establecimientos bancarios habrá de tener aplicación diaria en su clientela.

3.º Los saldos que les queden por consecuencia de ventas de divisas efectuadas por cuenta de sus clientes podrán ser cedidos a otras entidades bancarias para que éstas atiendan a demandas de los suyos.

4.º Los Bancos y banqueros establecidos en España consignarán diariamente en unos estados las operaciones de compra y venta de divisas realizadas, los que tendrán desde el día siguiente a disposición de los profesores mercantiles del ministerio de Hacienda que se los demandaren para su examen y comprobación.

5.º Cuando queda dispuesto en los números anteriores será de observancia rigurosa desde el día siguiente de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que cuide del puntual cumplimiento de ello, dando al efecto las instrucciones complementarias que su reconocido celo le sugiera.»

NOTAS DE AMPLIACION Ampliación de los plazos electorales

El ministro de Trabajo llevó a Consejo un proyecto de Real decreto sobre ampliación del plazo legal para reclamaciones. Conforme a lo previsto, dicho plazo debía terminar el día 3 del próximo Septiembre; con arreglo a lo que se contiene en el Real decreto de referencia, dicho plazo es ampliado hasta el 15 del mismo mes.

El Consejo acordó que el día 7 de Diciembre, a más tardar, han de quedar impresas las listas electorales definitivas, y aunque ello no sería obstáculo para convocar inmediatamente a elecciones, es más que probable que tal convocatoria no pueda hacerse antes de primeros de Enero.

Llevó también el señor Sangro un proyecto de Real orden de la Presidencia, cuyo fin es el de dar las mayores facilidades posibles para la obtención de aquellos documentos que sean necesarios para las reclamaciones en regla sobre el censo electoral. La adquisición de tales documentos podrá hacerse en todos los Centros oficiales a ello destinados, tendrá carácter de prioridad sobre todos los similares y estará exenta del pago de toda clase de tributos, incluido el del timbre.

El viernes próximo, otro Consejo

El próximo viernes, día 29, se celebrará otro Consejo de ministros. El presidente, que saldrá esta noche para Santander, ya no regresará hasta la celebración de aquél.

El ministro de Gracia y Justicia marchó anoche a Málaga, y los de Trabajo, Hacienda y Estado saldrán hoy con dirección a las playas del Norte.

Las peticiones de los funcionarios municipales

Han sido desestimadas por el Gobierno

El ministro de la Gobernación ha publicado una Real orden desestimando las peticiones últimamente formuladas por los funcionarios municipales.

A dicha disposición pertenecen los siguientes párrafos:

«Aparte la notoria dificultad que representaría en la práctica la regulación de un Cuerpo de funcionarios que comprendiese a todos los oficiales de Secretarías de los Ayuntamientos de España no se alcanza la finalidad de tal organización que, aparte mermar en absoluto las facultades de aquellas Corporaciones, declaradas autónomas por su ley constitutiva y libres para la organización de sus propios servicios y nombramiento de los servidores que los han de llevar a cabo, de las cuales habría que privarlas, no produciría beneficios apreciables para los interesados, distintos de los que ya les están reconocidos, toda vez que cuanto el Poder público puede ofrecer a tales funcionarios ya está concretamente especificado no sólo en el reglamento general de 23 de Agosto de 1924, sino en el especial que para el régimen de los funcionarios municipales fué dictado por este ministerio en 14 de Mayo de 1928, en el cual figuran todas las concesiones y mejoras que a los mismos deben ser otorgadas a la vez que se consignan

las garantías de estabilidad que para el derecho de los mismos se han juzgado precisas.

Los reglamentos citados, cumplidos lealmente en sus preceptos, excusan toda otra reglamentación y salvaguardan los intereses de los recurrentes, sin que precisen de momento nuevas disposiciones acerca de la materia.»

La extraña locura de un sargento

Barcelona.—Una sección del regimiento de Infantería de Badajoz salió, como todos los días, al mando de un sargento, para una de las playas de la Barceloneta, donde toman baños los soldados. Cuando terminaron, el sargento que mandaba la fuerza ordenó que se pusiera el pelotón en marcha en sentido completamente opuesto al que se sigue para dirigirse al cuartel. Siguiendo el paseo de San Juan, marchó hacia la barriada de San Andrés, que recorrió completamente, y, aunque la tropa se extrañaba grandemente de la dirección extraña que seguía, por disciplina se abstuvieron los soldados de objetar nada a su jefe. Cuando habían recorrido ya más de quince kilómetros, un soldado se acercó al sargento, indicándole si no condescendría regresar al cuartel. Entonces, Fornés—que así se llamaba el sargento en cuestión—ordenó al recluta que se presentara inmediatamente en el cuartel, en calidad de arrestado. Hecho esto, en un lugar solitario, dijo misteriosamente a la tropa que iban a rescatar una mujer que estaba presa entre bayonetas. Como diera muestras de enajenación mental, todos los soldados trataron de convencer a su jefe de la conveniencia de ir en seguida a Barcelona, lográndolo después de mucho discutir.

Al llegar al cuartel, Fornés fué interrogado por un jefe, que le pidió explicaciones de lo ocurrido. El sargento contestó incoherentemente y trató de arrojarse por una ventana; pero, como no consiguiera su propósito, huyó y, apoderándose de un fusil, se disparó un tiro en el estómago, falleciendo poco después.

Fornés era natural de Alicante y tenía treinta y dos años de edad. Dicese que lo que ha determinado la enajenación mental son unos amores contrariados desde hace más de dos años.

En breve se inaugurarán en Burgos 84 casas para militares

Es posible que asista a este acto Su Majestad el Rey

Burgos, 22.—Se está dando fin a la barriada de casas militares que ha sido construída en los terrenos del Dos de Mayo.

Hay tres tipos o grupos de viviendas, los A, B y C. Las casas del tipo A, que consta de 14 construcciones, están destinadas a ser ocupadas por los generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes, y son, en su mayor parte, hotelitos unifamiliares con dos plantas y jardín.

Las construcciones del tipo B que suman 42, corresponden a capitanes, tenientes y alféreces. También son hotelitos, pero de tipo bifamiliar aunque con viviendas independientes que no tienen de común más que un tabique. Cuentan de igual forma con dos plantas y jardín individual.

Las del tipo C serán ocupadas por los suboficiales y sargentos. Son así mismo hotelitos, aunque de mayor capacidad, pues han de alojar a varias familias, con viviendas independientes, también de dos plantas y jardín individual. En total, suman las destinadas a suboficiales y sargentos, 28.

Para la barriada en sí ha empleado el Estado un capital de 2.240.000 pesetas, con el cual ha construído 85 viviendas en su mayor parte independientes, contando con la del administrador. Ha levantado con presupuesto aparte una artística iglesia que se ve al fondo de la primera calle de la izquierda, un garage, un espléndido depósito de agua, capaz para 50.000 litros y ha empleado en totales gastos de urbanización la suma de 170.800 pesetas.

Cada vivienda del tipo A, ha costado aproximadamente, 25.000 pesetas. Cada unidad del tipo B, 28.000 y la del tipo C, unas 14.000.

En cada grupo de casas hay dos o tres, en las que han sido instalados sus correspondientes jardines. A la altura del depósito de agua que se está construyendo al final de la barriada se proyecta instalar un campo de tenis y algunos otros juegos deportivos.

Los militares tendrán que pagar al Estado, por alquiler, las siguientes cantidades: los generales abonarán al mes 27 duros y medio; los jefes, desde comandante, 22; los capitanes, 18; los tenientes y alféreces, 13, y los suboficiales y sargentos, 9 duros.

Parece que al acto de la inaugura-



Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“

EN SANGARCIA

UNA BECERRADA

Con motivo de las próximas fiestas que han de celebrarse en esta localidad en honor de San Bartolomé, se ha organizado una becerrada que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de pasado mañana, lunes.

Se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque dos hermosos becerras de la ganadería de don Valentín Redondo, de Villacastán, por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Plácido Rubio y Justo Muñoz; banderilleros: Agustín Garcimartín, José Allas, Gaudencio García, Ildefonso de Gurtín, Diticio Rubio y Leoncio Domingo; sobresaliente de espada, Agustín Garcimartín; puntillero, Angel Garcimartín.

Dirigirá la lidia el popular novillero segoviano Cándido de la Cruz «Sansón».

Indulgencias por la enseñanza de la doctrina cristiana

Ciudad del Vaticano, 22.—El «Acta Apostólica Sedi» publica una carta del Soberano Pontífice sobre las indulgencias concedidas, no sólo a los que enseñan, sino a los que también patrocinan la doctrina cristiana.

Después de recordar los favores espirituales concedidos por Pablo V y Clemente XII, el Papa respeta las anteriores concesiones, y concede, además, una nueva indulgencia plenaria e indulgencias parciales para todos los fieles que dediquen media hora o veinte minutos por lo menos durante dos veces al mes a enseñar la doctrina cristiana.

Nueva ambulancia sanitaria para el Instituto de Higiene

Esta mañana ha recibido la Diputación provincial una nueva ambulancia sanitaria, que destina al servicio del Instituto de Higiene, para el traslado de enfermos.

Esta ambulancia, montada sobre chasis «Chevrolet» y cuya carrocería ha instalado una importante casa de Madrid, va provista de dos camas para enfermos y asientos para cuatro viajeros más, y tiene lavabos con agua corriente y botiquín.

El coste de este nuevo coche sanitario ha sido de unas 11.000 pesetas.

Para los soldados de cuota

En cumplimiento de lo interesado por el señor coronel jefe de la Caja de Recluta de esta ciudad, esta Alcaldía hace saber a los reclutas de este Municipio que se acojan a los beneficios del capítulo XVII, que al hacer su presentación en el Cuerpo en que sean admitidos, deben presentar a los jefes de los mismos los certificados de instrucción, expedidos por las Escuelas Militares oficiales o del Tiro Nacional, no siendo valedero el que no proceda de dichos Centros, según lo ordenado por el excelentísimo señor capitán general de la región.

Caballería extraviada

El día 15 del corriente desapareció de este término municipal una mula, de las señas siguientes: Pelo negro, sin visca, un poco maldada, alzada de media cuartas a siete; herrada de cuatro extramidades; al lado derecho de la ingle tiene un bulto como un nudo. Su dueño, Robustiano Matus Valverde de Iscar, abonará gastos quien le dé cuenta de su paradero.

El alcalde de Valladolid entrega al Rey un álbum que le ofrecen los Ayuntamientos de España

Santander, 22.—Ayer tarde visitó a Su Majestad el Rey, don Federico Santander, alcalde de Valladolid, que hizo entrega al Monarca de un libro álbum, en el que se solicita la adhesión a favor de Barcelona del castillo y zona polémica de Montjuich. El mensaje que figura en el álbum en el que se inserta esa solicitud hace constar que Barcelona sujeta a un jardín de ensueño ásperas piedras de Montjuich.

Análoga petición se ha elevado al presidente del Consejo de Ministros. El señor Santander escuchó de labios de don Alfonso expresivos elogios para el pueblo barcelonés prometió apoyar el deseo. En una de las cincuenta restantes hojas del álbum figura el escudo de esa provincia.

El hospital de Burgo de Osma, destruido en casi su totalidad

300.000 pesetas de pérdidas. Soria, 22.—A las cuatro y media de la tarde se produjo un incendio en el hospital de Burgo de Osma que amenazaba propagarse a las casas inmediatas.

El incendio se inició en la techumbre del departamento que en el hospital sirve de alojamiento a las Hermanas de la Caridad. Inmediatamente se dió aviso a las autoridades locales que, juntamente con todo el cindario, se trasladaron al Hospital y empezó a sacar a los enfermos que había, en número de 16, y fueron llevados a las casas particulares con excepción de uno, que se encuentra en grave estado, y fué trasladado al Hospital de Soria.

De los pueblos inmediatos de Laga, San Esteban, Colonia Agrícola de Larraga, Osma, Barceballojo, dealbillo y Almazán acudieron numerosas personas con algunos elementos para sofocar el fuego.

Después de muchos trabajos consiguió cortar el fuego antes que prendiera en las salas del Hospital y quedó reducido al ala del edificio en que están instalados el Colegio y el alojamiento de las internadas.

El fuego ha destruído totalmente la mitad del edificio, que consta de planta baja y dos pisos. Las pérdidas se calculan en 300.000 pesetas. El edificio estaba asegurado.

El obispo, doctor Díaz Gómez, al ver en peligro la capilla, penetró en ella y recogió las formas, llevándose al palacio episcopal. Momento después el fuego destruyó la capilla del Hospital.

Como el edificio siniestrado se encuentra junto a la Central de Telégrafos, procedió a desalojar los aparatos, dejándolos en la Plaza Mayor, junto con otros enseres y muebles del Hospital. También se procedió a acondicionar las casas inmediatas.

El edificio era suntuoso y dotado de todas las comodidades. En su parte de él estaba establecido un colegio. Las alumnas internas que ocupaban sus habitaciones en el segundo piso se pusieron a salvo en los primeros momentos. No han ocurrido desgracias personales.

Caballería extraviada

El día 15 del corriente desapareció de este término municipal una mula, de las señas siguientes: Pelo negro, sin visca, un poco maldada, alzada de media cuartas a siete; herrada de cuatro extramidades; al lado derecho de la ingle tiene un bulto como un nudo. Su dueño, Robustiano Matus Valverde de Iscar, abonará gastos quien le dé cuenta de su paradero.

CASA FERMIN

Continúa la extraordinaria liquidación de los artículos precedentes de la suspensión de pagos, con revolución de precios que pueden llamarse de regalo. ¡OJO! El lunes gran lote de cortes de batas para señora, artículos de 5, 6, 7 y 8 pesetas, todo a 1,50 pesetas el corte. Lanillas y sedalinas de vestidos, de 1,50, 2, 2,50 y 3 pesetas, todos a sesenta y cinco céntimos. CASA FERMIN PRECIO FIJO

TEATRO JUAN BRAVO
Mañana, domingo 24 de Agosto de 1930
: Dos secciones de cine :
A las siete y media de la tarde y once de la noche
REPRISSE de la grandiosa película de la casa GAUMONT «Diamante Azul» (fuera de programa)
BEN-ALI
La hermosísima e incomparable LOUISE LAGRANGE y el gran actor francés LEON MATHOT, hacen en esta película la más genial e insuperable de sus creaciones

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Dos heridos en riña

Madrid.—Esta madrugada, en una lechería establecida en la plaza del Progreso, número 7, riñeron varios sujetos con Teodosio Hidalgo, de veintisiete años, propietario del establecimiento, por si uno de ellos pagó o no un vaso de leche que acababa de tomar.

La discusión entablada degeneró en reyerta y los contendientes se agredieron con armas blancas. Teodosio resultó herido en el lado izquierdo del cuello.

Uno de los sujetos llamado Emilio Asensio Herrera resultó herido también de arma blanca. Ambos fueron trasladados con toda rapidez al Hospital provincial, en donde fué calificado de grave el estado del primero y menos grave el de Emilio Asensio.

La Policía ha practicado varias detenciones.

Funerales por las víctimas del terremoto en Italia

Toledo.—A las diez de esta mañana, en la Catedral y con asistencia del cardenal primado, se han celebrado los funerales por las víctimas del terremoto de la Italia meridional.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Una nota sobre importaciones y exportaciones

En el ministerio de Hacienda se facilitó a la Prensa una nota sobre estadística de la sección comercial, en la que se demuestra que en los siete primeros meses del año actual, el saldo desfavorable a nuestra riqueza es inferior al que venía registrándose en años anteriores.

La disminución de las importaciones y el aumento de las exportaciones demuestra la cada vez más grande potencialidad industrial de España.

El total de importaciones en dicho período asciende en pesetas oro a 1.462.900.425, y los valores importados a 1.463.062.453.

Las exportaciones por iguales conceptos y en el mismo período, arrojan las cifras de 1.293.639.088 y 1.296.307.844 pesetas, respectivamente.

Resulta, pues, un saldo en contra de 1.666.144.609 pesetas, debiendo tenerse en cuenta que a primeros de Junio cesó la exportación de la naranja y los artículos que por razón de la reforma arancelaria habían de pagar mayores derechos a partir del 1.º del actual.

El ministro de Justicia en Máiaga

Málaga.—En el expreso llegó esta mañana el ministro de Justicia, señor Estrada, al que esperaba en la estación numerosos amigos.

En su domicilio recibió muchas visitas.

Noticias de Barcelona

El próximo jueves llegará el gobernador civil, general Despujols, dando por terminada su excursión por el extranjero.

El juez instructor del proceso Serrán tomó hoy declaración al marqués de Fuente el Sol y a un comerciante de Villafranca del Panadés.

La mañana del presidente

El general Breguer permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de Ejército, trabajando en el estudio y resolución de varios asuntos.

Hablando con los periodistas, dijo que en la Bolsa se había notado una mejoría a favor de nuestra moneda y que la Bolsa de Londres cotizaba la peseta aún más alta que nosotros.

Se congratuló del nuevo efecto que ha causado en la opinión la nota publicada por el ministro de Hacienda, esperando que a medida que se conozca con todo detalle y se vean sus resultados, esta impresión se acentuará mucho más.

Confirmó que esta noche marcha a Santander, de donde no regresará hasta el viernes de la próxima semana para celebrar Consejo.

La lista de los nuevos maestros

El señor Tormo se refirió ante los periodistas a las quejas por el retraso en la publicación de la lista de los nuevos maestros, diciendo que él era el primero en lamentar la tardanza, que en cierto modo está justificada por el escrupuloso cómputo que se está haciendo de las puntuaciones.

En Hacienda

El ministro de Hacienda celebró esta mañana una larga conferencia con el Comité regulador de los Cambios.

En Gobernación

Visitó al general Marzo el conde de Gimzo y el gobernador civil de Valladolid, para hablarle de

Oñicó el capellán don Rafael Vega, asistido de varios beneficiados. El primado presenció los funerales desde la silla del coro.

En el crucero del templo se levantó un severo túmulo rodeado de blandones.

Entre la gran concurrencia figuraban el gobernador civil, demás autoridades y cofradías religiosas.

Terminados los funerales, el primado, revestido de pontifical, subió a la tribuna y pronunció una oración fúnebre basada en las siguientes palabras: «Señor: Dios dé la fortaleza. ¿Quién hay semejante a Ti? Tu eres poderoso sobre todo. Sólo en torno tuyo está la verdad».

Seguidamente se rezó un responso oficiado por el primado.

—Esta tarde, el cardenal primado marchará a Gerona para asistir a los ejercicios espirituales de los sacerdotes de la unión apostólica del Clero.

El embajador de los Estados Unidos

Barcelona.—Ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Magallanes», a cuyo bordo viene el embajador de los Estados Unidos en España, señor Padilla.

Los Noticieros de los Lunes

El subsecretario de Trabajo, señor Gómez Cano, refiriéndose a la cuestión de la publicación de los «Noticieros de los Lunes», dijo que aún no había recibido la Real orden de la Presidencia con la designación de las personas que han de intervenir en la solución del asunto.

Sangrienta riña entre gitanos

Linares.—En el ferrial de ganados se suscitó una reyerta entre varios gitanos, haciéndose algunos disparos y saliendo a relucir armas blancas.

La gitana Ramona Montoya fué gravemente herida de un balazo en el brazo izquierdo.

También resultó herido de un navajazo en la cara Antonio Contreras.

El ministro de Trabajo a Santander

Esta mañana salió para Santander en automóvil el ministro de Trabajo.

Al llegar al pueblo de Robregordo, el coche del señor Sangro tuvo avería, continuando el viaje en otro coche que le envió el gobernador civil de Burgos.

Noticias de San Sebastián

El Gobierno ha subvencionado con 10.000 pesetas la Feria de Industrias del Mar.

—Con el ceremonial de rúbrica tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la Audiencia, don Antonio Estampa.

Preparando las maniobras navales

Ferrol.—Se nota gran animación en los talleres del arsenal, donde se está preparando lo preciso para las próximas maniobras navales.

Hoy entraron, procedentes de Santander, dos acorazados y varios cruceros.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 680'4
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 82'4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 683'4
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protogido) 13'4
Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: albubias pintas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 57; niños, 43; total, 100. En la cena: adultos 56; niños, 44; total, 100.

Total del día, 200.

Carlos Coppel (S. A.)

Fuencarral, 27 y Plaza Celenque, 1.—MADRID
FABRICA DE RELOJES
Ventas al contado y a plazos
Unico representante para Segovia y su provincia

Jorge Coppel

DAOIZ, 16 TELEFONO 82 SEGOVIA

Importante

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

ANUARIO DE AGENTES COMERCIALES COLEGIADOS DE ESPAÑA

Ultima edición, en un tomo ricamente encuadrado, 16.200 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc., etc.

Pesetas 20 a reembolso, giro postal o sellos de correos

Pedido: apartado 748.—BARCELONA

VISITA INTERESANTE

Nos ha anunciado su visita el antiguo ortopédico, ex director del I. O. de San Carlos, de Madrid, señor Rodríguez Arias, el cual celebrará consulta en Segovia el día 25 del presente mes de Agosto, en el Hotel París Fornos, de nueve a una y de tres a siete, donde podrán consultar cuantas personas padezcan de hernias (quebraduras)

Nos complace mucho recomendar a dicho ortopédico, por ser muchísimas las personas que sabemos recobraron su salud gracias al tratamiento de este especialista

Además de esta especialidad pueden consultar sobre los casos siguientes: Piernas y brazos artificiales con todas sus articulaciones, aparatos para pies zambos, varus y valgus, curvatura de la tibia, corsés ortopédicos, fajas para riñón movable, nutritis crónica, etc., etc.

En Segovia, el día 25 del presente mes de Agosto, Hotel París Fornos, de nueve a una y de tres a siete

EN MADRID, EN SU GABINETE ORTOPEDICO
Conde de Xiquena, número 8

Purgante RU

Preparado con riquísimo chocolate.
Purgante ideal para todos y el mejor para niños, porque lo toman como una golosina
Sólo cuesta un real

De venta: farmacia : EPIFANIO CARRETERO :

Se vende una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

Se vende

una vaca, parida de dos días, holandesa, del tercer parto. Para tratar con su dueño, en Garcillán, Rafael Casado.

VENTA DE UN SOLAR EN SEGOVIA

Tendrá lugar en pública subasta la de un solar propiedad del Casino de la Unión, sito en la calle de Juan Bravo, número 2, el día 16 de Septiembre, a las doce de su mañana, ante el notario don Luis Rincón, calle de Infanta Isabel, número 15, donde estará de manifiesto titulación, plano y pliego de condiciones.

El presidente, Antonio Herrero.

Se venden

choto y chota, de ocho días. Razón, Remigio García, José Zorrilla, 145.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 1,75
Congrio..... 1,75
Pescadillo..... 0,90 y 1,25
Langostinos..... 1,75
Salmonetes..... 2,50
Langostinos..... 5,00
Calamares..... 2,00 y 2,50
Almejas..... 1,25
Lenguadinas..... 1,10
Sardinas..... 0,80
Bonito..... 2,00
Bacalao..... 1,25

Util y agradable

La fotografía «Kodak» es un bello arte que ilustra y fascina, y tiene además la ventaja de que puede practicarse sin molestia ni aprendizaje.

Adquiera Ud. un «Kodak»

y podrá fijar en las bellas instantáneas que con él haga, las mil divertidas y emocionantes escenas que a cada paso se presencian en la vida.

En el establecimiento de Drozuería y perfumería FELIPE SANZ

Plaza Mayor, 3

Artículos fotográficos Kodak

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contención, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometiendo al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

ROMERO

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio médico del señor CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA, TELEFONO 46

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

¿Se pueden acumular fuerzas?

Sí, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

contra Anemia, Decaimiento

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

De sociedad

Veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega ha llegado a La Granja la duquesa de Noblejas.

Se suplica a todos los socios de la Visita Domiciliaria que lleven a sus niños a recibir el Pan Eucarístico, y por la tarde, a los cultos que se celebran en honor del Niño Jesús.

Además se ruega a todos los socios de la Visita, que no interrumpen la buena marcha de las capillitas, deteniéndola más de un día en las casas; pues con estas cosas se privan muchos de poder hospedar al Niño Jesús en su domicilio, y se desagrada al Divino Huésped.

En el convento de la Encarnación

La Comunidad de Madres Agustinas de la Encarnación, de esta ciudad, celebrará un triduo en su iglesia los días 28, 29 y 30 del corriente mes de Agosto, para conmemorar el XV Centenario de la muerte del glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín.

Los tres días, a las ocho, misa rezada, y el 30, comunión general en la misa.

Día 28, a las diez de la mañana, misa solemne ejecutada por el orfeón de los reverendos Padres Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, de esta Ciudad; el pánegírico del Santo está a cargo del muy reverendo Padre León Merino, religioso Agustino de la provincia, del Dulce Nombre de Jesús de España, residente en Madrid.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, triduo del Santo y sermón, por el reverendo Padre Jesús Delgado O. S. A., prior de los religiosos de Santa María del Parral, reserva de la santa reliquia.

Día 29, los mismos cultos. La parte musical estará a cargo del organista y cantores de la Santa Iglesia Catedral.

Día 30, último del triduo. La parte musical estará a cargo de los reverendos Padres jerónimos de Santa María del Parral.

Por la noche terminarán estos cultos con la fiesta eucarística de la Adoración Nocturna, que será a puerta abierta. La santa misa se celebrará a las cuatro de la mañana, pudiendo recibir la sagrada comunión todos cuantos quieran solemnizar dicho acto, con el mismo orden de turno y a su continuación.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a clases pasivas

Los perceptores de clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan.

Día 1.º de Septiembre de 1930.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de guerra.

Días 4, 5 y 6.—Nóminas en general.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º La montería, pasodoble.—Guerrero.

2.º La canción del día, valse.—Guerrero.

3.º El baile de Luis Alonso, in-termedio.—Jiménez.

4.º La viejecita, selección.—Castro.

5.º Muncio, schottis.—C. Maldonado.

6.º La alsaciana, pasodoble.—Guerrero.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

La V. O. T. de San Francisco celebrará sus ejercicios mensuales mañana, día 24, como cuarto domingo, en su capilla de la Paz.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, lo de costumbre y la procesión del Corazón.

El Padre provincial celebrará la misa de comunión y dirigirá la palmaria por la tarde a los hermanos terciarios.

En San Millán

El próximo domingo, día 24, celebrará su fiesta mensual la Archicolegiada y Visita Domiciliaria del Milagro Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, en la que un valioso coro de niñas interpretará un valioso n.º de oratorios.

Por la tarde, a las seis, rezado del santo rosario y la coronita del Niño

Ecos de la provincia

Otero de Herreros

Verbena veraniega

Animada en extremo estuvo la celebrada en el patio de la casa en que veranea el hacendado oterano don Roque García...

Viajero ilustre

Al día siguiente tuvimos el gusto de saludar nuevamente al señor Arévalo, que en su constante deseo de estudio e investigación arqueológica...

Ausencia

Ha salido para su finca de Villabona (Guipúzcoa), la familia del maestro de armas, don Afrodio Aparicio.

De días

Durante el presente mes se han celebrado los cumpleaños de don Félix Monedero, prestigioso médico de la localidad...

Bautizo

Le han sido impuestas las aguas bautismales en esta parroquia al hijo de nuestro buen amigo don Tiburcio Castro...

Con tan fausto motivo tuvimos el gusto de saludar a varios familiares del neófito.

De las fiestas religiosas

Con motivo de las fiestas de San Justo y Pastor, tuvimos la satisfacción de escuchar en esta iglesia el panegírico de dichos Santos hermanos...

nos al ilustrado sacerdote de Las Navillas, don Angel García, quien nos tuvo pendientes durante más de media hora de su cálida palabra y fácil decir.

Defunción

Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, después de recibir los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Obdulia Piñuela...

De viaje

Para el Norte de España, donde pasarán una temporada, han salido los señores de Casares. Feliz viaje.

CORRESPONSAL

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 21, Día 22. Lists various financial values and their changes over time.

Representantes

Preciso en pueblos y capitales importantes, para artículos gran venta y comisión, compatible con cualquier empleo. West. Apartado 748.—Barcelona.



Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires

14 SEPTIEMBRE

"GIULIO CESARE,"

4 OCTUBRE

"DUILIO,"

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario español, y cocina española

Agentes generales en España

SOCIETÀ ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa

Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas

La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos de 14 arrobas de la llanada de Vitoria

Precios

Table with columns: De 7 semanas, De 8, De 9, Primales de 3 meses, Crías de 4 meses, de 5 meses. Prices in pesetas.

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

Se venden leñas de derribo. Plaza de Santa Eulalia, 11.

Se vende volquete en buenas condiciones, enganchado con macho y borrico grande. Para tratar, con Angel Gila, en San Ildefonso.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Completamente reformado. Gran hotel, reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del balneario.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

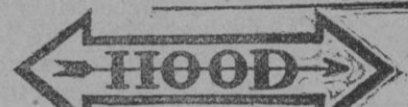
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA



Se necesita sirviente de cuarenta y cinco años, para casa de labrador, viudas, formen, en la Administración periódica.

Calzado de lona

con suela de goma



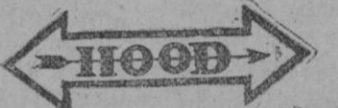
De Manufactura Americana

El Mejor y más Económico

para PLAYA, CAMPO y SPORT



EXIGID LA MARCA



Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona

Agente Exclusivo y Depositario

PEDRO NOGUÉS

Daóiz y Velarde, núm. 15

SANTANDER

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis

Se cura y evita tomando el antiguo producto

Antiapoplético Berdaguer

Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocos, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a ella por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o se priva de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postura es absoluta, no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al suyo, usted, a «él» deben su envidiable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA

ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, y principales farmacias de España

Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA



Enfermos Desesperados, no desalentad...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas.

ENFERMEDADES QUE CURAN

- Cura Núm. 1.—Diabetes. Cura Núm. 2.—Albuminuria nefrítica. Cura Núm. 3.—Reuma, gota, ciática, artrismo. Cura Núm. 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad. Cura Núm. 5.—Expulsión de la tenia. Cura Núm. 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia. Cura Núm. 7.—Tox ferina. Cura Núm. 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas. Cura Núm. 9.—Lombalgias. Cura Núm. 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos. Cura Núm. 11.—Obesidad, parálisis, papera, arterioesclerosis. Cura Núm. 12.—Granos, herpes, vitílica de la sangre. Cura Núm. 13.—Zarzaparras (enfermedades del). Cura Núm. 14.—Hemorroides, varices, congestiones, fiebilitis, hemorragias. Cura Núm. 15.—Tuberculosis, bronquitis, enfisema, tos, asma, catarro. Cura Núm. 16.—Corazón, hiezo, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía. Cura Núm. 17.—Estreñimiento. Cura Núm. 18.—Liccias del estómago. Cura Núm. 19.—Úlceras varicosas, eczemas, Hugas peligrasas. Cura Núm. 20.—Cura de estación. Febrebra.—Paludismo, fiebres.

Nuevos ejemplos de las numerosas cartas que recibimos todos los días demostrando su eficacia:

Desde hace más de dos años que venía padeciendo una anemia terrible y por más que he probado todos los remedios imaginables, ninguno ha dado el más mínimo resultado positivo, hasta que en octubre ppdo. me decidí a probar su Cura núm. 4 y quedé maravillado de su resultado: en menos de veinte días de llevarla usando, he quedado completamente curada. También mi hermano, que padece bastante del estómago a consecuencia de una operación quirúrgica que se hizo, en unos veinte días que usó la cura apropiada para ello, ha quedado completamente restablecido, digiriendo bien toda clase de alimentos, cosa que antes no podía hacer. LOLA LÓPEZ, Teja, 35, Fuente la Higuera (Valencia). ... Mi querida madre estaba desahuciada de los médicos y casi siempre en cama; ya puede hacer todo lo de casa con la Cura núm. 16. Además, he recomendado la Cura núm. 1, 2, 14, 15, 12, todas con resultado satisfactorio. S. PÉREZ GARCÍA, Azucarera, Arucas (Canarias)

Creo no día a Vdes. a su debido tiempo, las gracias por su envío de una caja n.º 7, para combatir la Tox ferina de mi hij ta de 3 años, que con la mitad de su contenido se curó, después de tener dos Sres. Médicos dos meses, sin poder extirpar tan fuertes ataques, que hasta sangre le producían, cuando empezó a tomar estas tisanas que le curaron en 15 días. E. BAHILLO, Atarazanas, 10. Santander.

Esta es la gran indicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CERRARNOS.— Monseñor Knip.

NADA MAS QUE PLANTAS ESCOGIDAS ESPECIALMENTE PARA CADA ENFERMEDAD

Form with fields: Nombre, Calle, Población, Prov. and text: GRATIS Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal», que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

De venta en Segovia: droguería Martín Marcos.—Plazuela del Corpus, 7

Advertisement for AEG electrical appliances. Includes images of a TOCADOR (toaster) and a TOSTADOR (toaster). Text: APARATOS ELÉCTRICOS PARA EL TOCADOR. SIEMPRE LISTOS SEGUROS HIGIENICOS. DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO. 2% extra con la esta recorte Valled hasta 31 Julio 1931